

1873

Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 28.593/72.

BUENOS AIRES, 21 JUN 1972

VISTO:

Que por Resolución N° 127 del 3 de febrero de 1972 se creó la Escuela Nacional de Comercio con Curso de Bachillerato Anexo de "La Carlota" (Córdoba) sobre la base del Instituto Privado "La Carlota" (CH-66), ad-referendum del Poder Ejecutivo, disponiendo su funcionamiento a partir del curso lectivo de 1972 y,

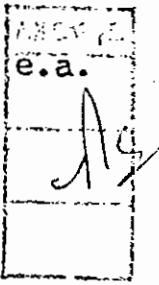
CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la Administración Nacional de Educación Media y Superior da cuenta de la organización y funcionamiento de dicha Escuela Nacional de Comercio con Curso de Bachillerato Anexo,

Por ello y atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION  
R E S U E L V E :

- 1º.- Aprobar la organización de la Escuela Nacional de Comercio con Curso de Bachillerato Anexo de "La Carlota" (Córdoba) sobre la base del Instituto Privado "La Carlota" (CH-66) de la citada localidad.-
- 2º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada y a la Dirección General de Investigaciones Educativas.-
- 3º.- Cumplido, vuelva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior para su conocimiento y efectos. Cumplido, oportunamente archívese.-



CUSTODIA DE EX-  
ADMINISTRAÇÃO DE EDUCAÇÃO

*Juan Belaúez*